

Deito
h
h
cp

Quito, 30 de enero de 2013

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



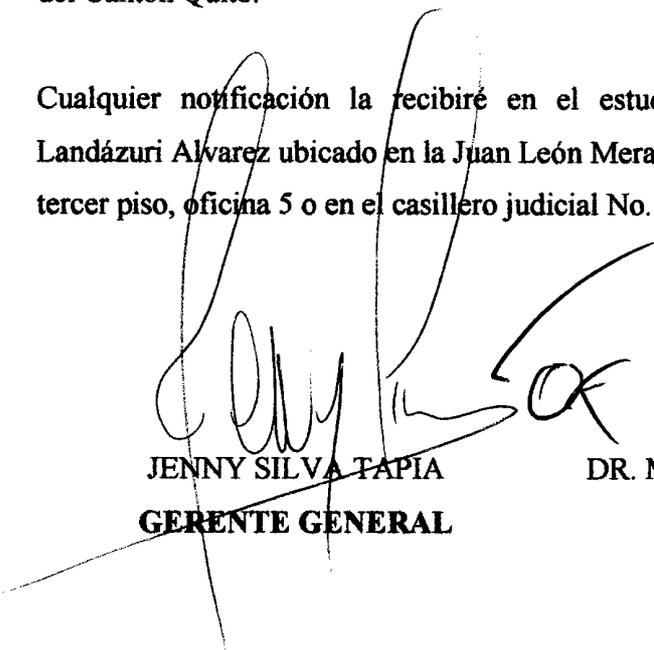
Exp.

De mi consideración:

Jenny Silva Tapia, Gerente General y Representante Legal de la Compañía "JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA.", a usted comedidamente digo y solicito:

Acompaño copia certificada de la escritura pública que contiene la Cesión y Transferencia de Participaciones, de la Compañía "JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA.", debidamente Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Cualquier notificación la recibiré en el estudio profesional del Doctor Marco Landázuri Alvarez ubicado en la Juan León Mera N21-291 y Carrión, edificio Sevilla, tercer piso, oficina 5 o en el casillero judicial No. 780 del Palacio de Justicia de Quito.


JENNY SILVA TAPIA
GERENTE GENERAL


DR. MARCO LANDAZURI ALVAREZ
MAT. 4708 C.A.P

Anexo: Lo indicado

Ingresado cesión de participaciones.

07/02/2013

CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA.
LTDA.

GUSTAVO ALEJANDRO ISCH GARCÉS Y
JENNY PATRICIA SILVA TAPIA
a favor de
CARMEN VIRGINIA TAPIA VACA
CUANTIA: USD 360,00
DI 3ra. COPIA

Recebo
de la presente
esta por tal que el valor de la presente
cesión y transferencia asciende a la suma
de USD 360,00 (trescientos sesenta y
cero dólares)
Fecha: 21 de Diciembre de 2012
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO DE ESTE CANTÓN QUITO

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy, día viernes veinte y uno de diciembre del dos mil doce, ante mí, doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señor Gustavo Alejandro Isch Garcés y señora Jenny Patricia Silva Tapia, por sus propios y personales derechos, y los que representan de la sociedad conyugal que mantienen entre si; y, en calidad de CESIONARIA, la señora Carmen Virginia Tapia Vaca por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados los dos primeros y soltera la última, domiciliados en la ciudad de Quito - Ecuador, hábiles para contratar y obligarse en la calidad que comparecen. Se aclara que la comparecencia de la señora Jenny Patricia Silva Tapia, se realiza con la finalidad de autorizar la presente cesión y transferencia de

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



participaciones de la compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA., a quienes de conocer doy fe; y, dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: “ SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de la cual conste la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA., que se otorga al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de ésta escritura, las siguientes personas: En calidad de CEDENTES, los cónyuges señor Gustavo Alejandro Isch Garcés y señora Jenny Patricia Silva Tapia, por sus propios y personales derechos, y los que representan de la sociedad conyugal que mantienen entre si; y, en calidad de CESIONARIA, la señora Carmen Virginia Tapia Vaca por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados los dos primeros y soltera la última, domiciliados en la ciudad de Quito - Ecuador, hábiles para contratar y obligarse en la calidad que comparecen. Se aclara que la comparecencia de la señora Jenny Patricia Silva Tapia, se realiza con la finalidad de autorizar la presente cesión y transferencia de participaciones de la compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, doctor Felipe Iturralde Dávalos, el seis de abril de dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte de mayo de dos mil cuatro, bajo el Número mil doscientos setenta y dos, tomo

ciento treinta y cinco, se constituyó la compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA. Dos.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA., celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil doce, autorizó por unanimidad la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la compañía y la incorporación como socia de la compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA, a la señora Carmen Virginia Tapia Vaca, en los términos que constan en la correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que se incorpora a ésta Escritura Pública, como parte integrante de ella.

TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA., celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil doce, decidió por unanimidad autorizar al señor Gustavo Alejandro Isch Garcés, socio de la compañía, para que proceda a la cesión y transferencia de sus participaciones sociales e incorporación de la nueva socia, de conformidad con el siguiente detalle:-----

Cedente	No. de Participaciones que cede	Valor Unitario de las Participaciones	Cesionario
Gustavo Alejandro Isch Garcés	360	US\$ 1,00	Carmen Virginia Tapia Vaca

La cesión de participaciones que antecede es pura y simple, por lo que comprende, sin excepción de ninguna clase, todos y cada uno de los derechos inherentes o accesorios de las participaciones cedidas, como utilidades o no distributivas, utilidades, reservas

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



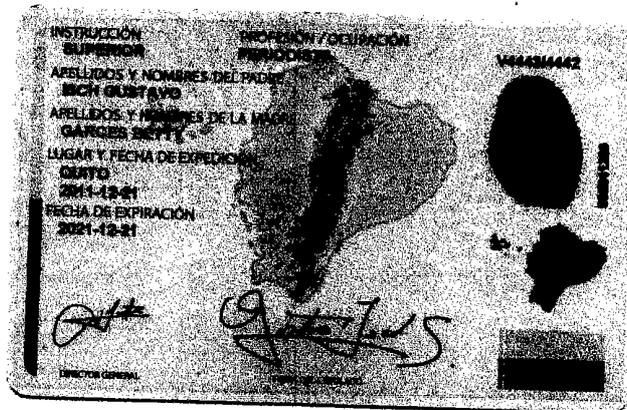
legales o facultativas, reservas provenientes de la revalorización del patrimonio, reexpresión monetaria hoy reservas de capital, derechos de atribución y suscripción preferentes en los aumentos de capital; y, en general cualquier otro accesorio a las participaciones sociales que son objeto de la cesión y los derechos autónomos de tales participaciones, esto es, los aportes para futuras capitalizaciones y los préstamos a favor de la compañía efectuados por el cedente. Por efecto de la transferencia de participaciones sociales antes señaladas, el cuadro de Integración de Capital Social de la compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA., queda estructurado de la siguiente manera:-----

NOMBRE DEL SOCIO	No PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
Jenny Patricia Silva Tapia	40	USD\$ 40,00
Carmen Virginia Tapia Vaca	360	USD\$ 360,00
TOTAL	400	USD\$ 400,00

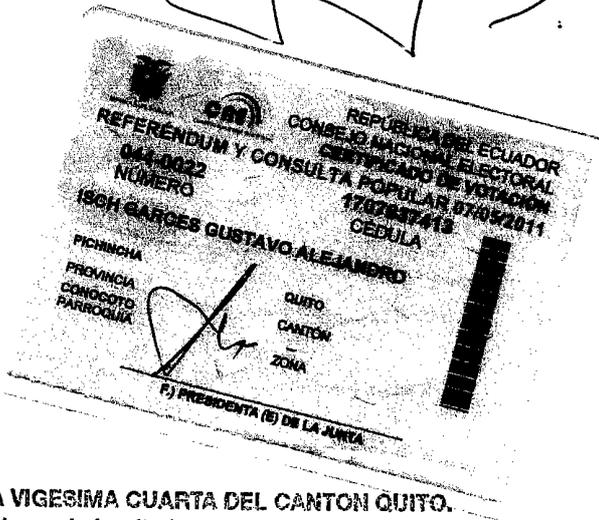
CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para dar cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías codificada, se protocolizan junto con la presente escritura pública, el certificado conferido por la Representante Legal de la compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA., así como también la correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, en la cual se autorizó la correspondiente cesión y transferencia de participaciones sociales de acuerdo con el contrato que queda expresamente redactado y la incorporación como socia de la señora Carmen Virginia Tapia Vaca. De la presente escritura se sentará razón al margen de la

4

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



[Handwritten signature]



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

21 DIC. 2012

[Handwritten signature]
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CECUD 0501452775
DAMA
No. 050145277-5

APellidos y Nombres: GUSTAVO ISCH BARGES

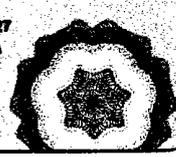
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-03-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

GUSTAVO ISCH BARGES

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN: EMPLEADO PRIVADO

ES28334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO: SILVA SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUESTRANTE: TAPIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-07-21



Jenny Tapia

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

082-0048
NÚMERO

0501452775
CÉDULA

SILVA TAPIA JENNY PATRICIA

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

COHOCOTO

ZONA

PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

21 DIC. 2012

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791936426001
RAZON SOCIAL: JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ESTRATEGIKA COMUNICACIONES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SILVA TAPIA JENNY PATRICIA
CONTADOR: RODRIGUEZ VILLALBA ROSA CRISTINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/05/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 20/05/2004
FEC. INSCRIPCION: 14/06/2004 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 18/07/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION.

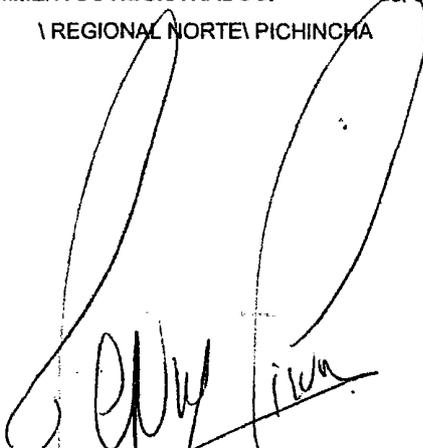
DOMICILIO TRIBUTARIO:

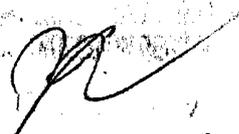
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA MARISCAL Calle: YANEZ PINZON Número: N25-70 Intersección: AV. COLON Edificio: CRYOM Piso: 3 Oficina: 32 Referencia ubicación: DIAGONAL A ALMACENES ROSE Telefono Trabajo: 022222816 Email: info@estrategikacomunicaciones.com Telefono Trabajo: 026032122 Fax: 022222816 Web: WWW.ESTRATEGIKACOMUNICACIONES.COM
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 18/07/2012 13:54:04



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791936426001

RAZON SOCIAL: JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/05/2004	
NOMBRE COMERCIAL:	ESTRATEGIKA COMUNICACIONES				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION.
DISEÑO, EJECUCION Y MONITOREO DE SERVICIOS COMUNICACIONALES.
FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, EDICIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE INFORMACIÓN.
FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, EDICIÓN Y EJECUCION DE CAMPAÑAS DE DIFUSION, SPORT, VIDEOS, CUÑAS RADIALES,
PROPUESTAS EDITORIALES.
MANEJO DE CRISIS INSTITUCIONAL INTERNA Y EXTERNA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA MARISCAL Calle: YANEZ PINZON Número: N25-70
Intersección: AV. COLON Referencia: DIAGONAL A ALMACENES ROSE Edificio: CRYOM Piso: 3 Oficina: 32 Telefono Trabajo:
022222816 Email: info@estrategikacomunicaciones.com Telefono Trabajo: 026032122 Fax: 022222816 Web:
WWW.ESTRATEGIKACOMUNICACIONES.COM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial de 1996 que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Fecha y hora: 18/07/2012 13:54:04

Quito, 21 DIC. 2012

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA.

Quito, 15 de Marzo del año 2012

Señor
Jenny Patricia Silva Tapia

De mi consideración:

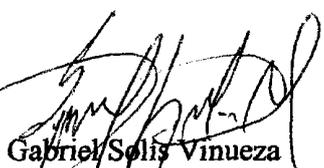
Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA., en reunión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted Gerente General de la compañía por un periodo de 2 años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con el estatuto social le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el seis (06) de Abril del dos mil cuatro (2004), instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte (20) de Mayo del mismo año.

La compañía reformo su objeto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 06 de Octubre del 2005, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de Febrero del 2006.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Gabriel Solís Vinueza
Secretario Ad-Hoc

Quito, 15 de Marzo del año 2012.

Acepto desempeñar la función de Gerente General de la compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA.

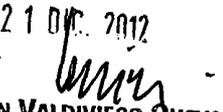

Jenny Patricia Silva Tapia
C.C. 050145277-5

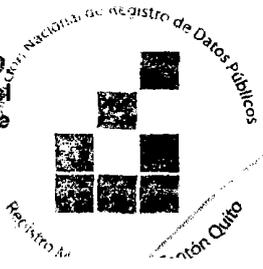
Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° del Registro de
Nombramientos Tomo N°
Quito, a
REGISTRO MERCANTIL

5250
24 ABR 2012 143

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 21 Dic. 2012

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

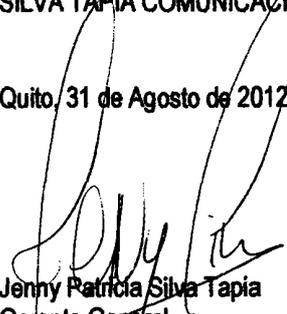


CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA., celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil doce, autorizó por unanimidad al señor Gustavo Alejandro Isch Garcés, socio de la compañía, la cesión y transferencia de sus 360 participaciones de la compañía a la señora Carmen Virginia Tapia Vaca y la incorporación de dicha señora como socia de la compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA, por su valor nominal de \$1,00 cada una.

Todas las participaciones que se autorizan a ceder y transferir corresponden al capital social de la compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA.

Quito, 31 de Agosto de 2012-11-19



Jenny Patricia Silva Tapia
Gerente General
Representante Legal
JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA..

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2012**

En la ciudad de Quito, el 31 de agosto del dos mil doce, a las nueve horas, en el domicilio principal de la Compañía, situado en la Calle Portugal No. 448 y Catalina Aldaz, Edificio Viteri, Oficina 201, Quito, se reúnen los siguientes socios de JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA., quienes representan las participaciones y el capital que a continuación se indica:

NOMBRE DEL SOCIO	No PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
Jenny Patricia Silva Tapia	40	USD\$ 40,00
Gustavo Alejandro Isch Garcés	360	USD\$ 360,00
TOTAL	400	USD\$ 400,00

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios resuelven, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Gustavo Alejandro Isch Garcés, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Jenny Patricia Silva Tapia, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Cesión y transferencia de las Participaciones sociales de propiedad del señor Gustavo Alejandro Isch Garcés y la autorización correspondiente.

La Junta General aprueba, por unanimidad, el Orden del Día propuesto por el Presidente y decide tratarlo.



1. Cesión y transferencia de las Participaciones sociales de propiedad del señor Gustavo Alejandro Isch Garcés y la autorización correspondiente.

El señor Gustavo Alejandro Isch Garcés, mociona a la Junta la aprobación de la cesión de sus 360 Participaciones en la compañía a la señora Carmen Virginia Tapia Vaca quien se integraría como nueva socia, para lo que solicita que la Junta autorice dichas cesión y transferencia; y, acoja a la señora Carmen Virginia Tapia Vaca como nueva socia, así como se efectúen los trámites necesarios para concretar tal cesión, de conformidad con el siguiente detalle:

Cedente	No. de Participaciones que cede	Valor Unitario de las Participaciones	Cesionario
Gustavo Alejandro Isch Garcés	360	US\$ 1,00	Carmen Virginia Tapia Vaca

Por efecto de la transferencia de participaciones sociales antes señaladas, el cuadro de Integración de Capital Social de la compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA., queda estructurado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	No PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
Jenny Patricia Silva Tapia	40	USD\$ 40,00
Carmen Virginia Tapia Vaca	360	USD\$ 360,00
TOTAL	400	USD\$ 400,00

Se pone a consideración de la Junta la moción del señor Gustavo Alejandro Isch Garcés, la misma que es aprobada por unanimidad, según los cuadros que anteceden, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agregan los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presente Acta.

Como el único punto del orden del día ha sido conocido y resuelto por esta Junta, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se lee el Acta, que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime de los Socios.

Se levanta la sesión a las doce horas del mismo día.

Para constancia firman.


Jenny Patricia Silva Tapia

Socia

Gerente General

Secretaria


Gustavo Alejandro Isch Garcés

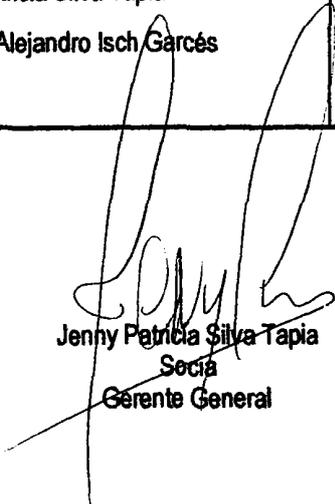
Socio

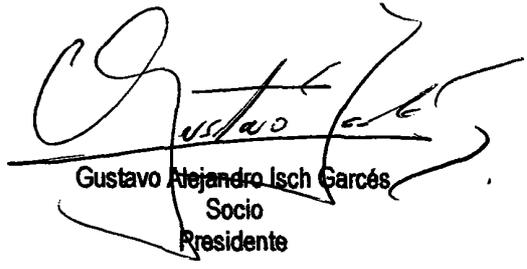
Presidente



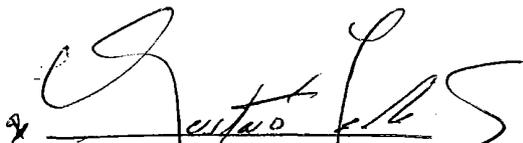
**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2012**

NOMBRE DEL SOCIO	No PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
Jenny Patricia Silva Tapia	40	USD\$ 40,00
Gustavo Alejandro Isch Garcés	360	USD\$ 360,00
TOTAL	400	USD\$ 400,00

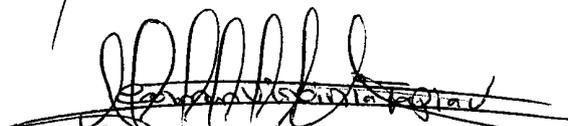

Jenny Patricia Silva Tapia
Socia
Gerente General


Gustavo Alejandro Isch Garcés
Socio
Presidente

escritura pública de constitución de la compañía en la Notaria Vigésima Quinta del cantón Quito, así como también al margen de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se acompañan. Minuta firmada por el doctor Marco Landázuri Alvarez, matrícula número cuatro mil setecientos ocho del Colegio de Abogados de Pichincha”.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observan todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


SR. GUSTAVO ALEJANDRO ISCH GARCÉS
C.C. 170783741-3


SRA. JENNY PATRICIA SILVA TAPIA
C.C. 050145271-5


SRA. CARMEN VIRGINIA TAPIA VACA
C.C. 050175063-2


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



Se otorgó hoy ante mi; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Cesión y Transferencia de Participaciones de la Compañía JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CIA. LTDA. otorgado por los cónyuges Gustavo Alejandro Isch Garcés y Jenny Patricia Silva Tapia a favor de la señora Carmen Virginia Tapia Vaca, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y uno de diciembre del dos mil doce.- r.h.




Dr. Sebastián Valdineco Cueda
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

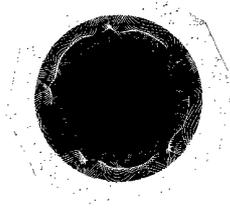


NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

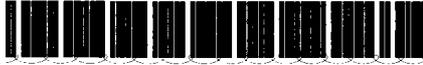
RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CIA. LTDA, celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 06 de abril del 2004, de la Cesión y Transferencia de Participaciones otorgada por GUSTAVO ALEJANDRO ISCH GARCES Y JENNY PATRICIA SILVA TAPIA a favor de CARMEN VIRGINIA TAPIA VACA, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 21 de diciembre del 2012.

Quito, a 16 de enero de 2013

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



- Registro Mercantil de Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1272** del **REGISTRO MERCANTIL** de veinte de mayo del dos mil cuatro, a fs. 1071, vuelta, Tomo 135, correspondiente a la Constitución de la compañía "**JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veinte y uno de diciembre del dos mil doce, ante la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón.- Quito, veinte y ocho de enero del dos mil trece.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

